SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	VELASQUEZ LIMPI SERAPIO
Título Habilitante:	17-TAM/C-OPB-J-080-04
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal:	Plan Complementario Maderable N° 1 (POA 1)
Res. de Aprobación del Plan:	159-2008-INRENA-ATFFS-TAMBOPATA-MANU
Inicio de vigencia del Plan:	23/01/2008
Zafra:	2008-2009
Volumen del Plan(m3):	107.15
Consultor/Regente que suscribió el plan:	BOCANEGRA DAVILA LUIS ARISTIDES
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 03/07/2010, Término: 04/07/2010

Nro Res. Inicio PAU:	229-2011-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU:	081-2013-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	0.46U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Cedrela odorata* | *Cedro*		19.22	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*NN | Aleton*		26.34	26.34	26.34	100%	100%
2	*Schizolobium sp. | Pashaco*		20.24	20.24	20.24	100%	100%

Fuente: Resolución N° 081-2013-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 11/12/2025 23:50:26

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.